



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0008097/2020

VISTO:

Las actuaciones de referencia en las cuales el Dr. Andrés Matta, Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, remite para su aprobación un informe del Programa de Formación de Noveles Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Programa, que consta de dos módulos, fue ideado con el objetivo de dar a conocer y fomentar en los estudiantes y graduados recientes la tarea de investigación, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo su ingreso y permanencia en proyectos acreditados y en la carrera de investigador científico tecnológico a partir de becas de grado y posgrado de organismos locales y nacionales;

Que de acuerdo al referido informe, el programa inició en el mes de agosto de 2019 y culminando su primera edición en julio del corriente año;

Que los diferentes encuentros contaron con la participación de catorce investigadores de la Facultad, incluyendo los Directores de los cuatro Institutos de Investigación y el Director de la Biblioteca Manuel Belgrano de nuestra unidad académica, pudiendo destacarse que el primer módulo fue aprobado por 70 alumnos y recientes graduados;

Que resulta pertinente formalizar en una resolución la aprobación del Programa mencionado y del informe elevado por el Dr. Matta;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. o) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el Programa de Formación de Noveles Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas y el informe de las actividades desarrolladas hasta el momento, los cuales se incorporan como anexo de la presente resolución.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

